



**CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Resolución No. 625
20 DIC. 2017

"Por la cual se modifica la denominación de una subcuenta, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia, además de las conferidas por la Ley 298 del 23 de julio de 1996 y el Decreto 143 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución 620 de 2015, expedida por la UAE Contaduría General de la Nación (CGN), se incorporó, en el Marco normativo para Entidades de Gobierno, el Catálogo General de Cuentas.

Que mediante las Resoluciones 468 de 2016 y 598 de 2017, expedidas por la CGN, se modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Que por error de digitación, la subcuenta 534715 se denominó "Aportes sociales", cuando dicho código corresponde a la denominación de "Aportes sobre la nómina".

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. Modificar, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la denominación de la siguiente subcuenta:


CÓDIGO	DENOMINACIÓN ACTUAL	NUEVA DENOMINACIÓN
534715	Aportes sociales	Aportes sobre la nómina

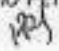
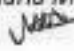

ARTÍCULO 2º. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, de conformidad con el artículo 119 de la Ley 489 de 1998, modifica el Catálogo General de Cuentas incorporado como anexo de la Resolución 620 de 2015, y tiene aplicación a partir del 1º de enero de 2018.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. **20 DIC. 2017**


PEDRO LUIS BOHORQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación

Proyectó:  Edilberto Herrera Huérfano

Revisó:  Rocio Pérez Sotelo/ Marleny María Mansalve V./ Laura Carolina Bernal C.